

el art.º 35 de la repetida ley, y que la mayoría absoluta de este número, exigida por el art.º 55 ya citado, la constituyeron los cinco votos que son los acausados por D. Vicente Ayerdi y Olasola, fue este Señor proclamado Alcalde-Presidente.

En seguida y de la misma forma se procedió a la elección del Segundo Teniente de Alcalde que, por dimisión del anterior, estaba sin ocupar, resultando elegido y proclamado D. Esteban Garmendia y Salaverria, que obtuvo los cinco votos.

Por último quedó designado el jueves de cada semana y sus doce horas para la celebración de las sesiones ordinarias, declarándose definitivamente constituido el Ayuntamiento y dando por terminado el acto, firman la presente acta los Señores concurrentes, de que como Secretario certifico.

Angel Tharguren      Vicente Ayerdi

Esteban Garmendia

José M. Bengoechea

Juan Madariaga

Fidel Otegui

Presidente,

D. Vicente Ayerdi

Concejales

D. Angel Tharguren

„ Esteban Garmendia

„ José M.º Bengoechea

„ Juan Madariaga

En la Universidad de Lezo a veinte y siete de Sep-

tiembre de mil novecientos treinta y cuatro, se reunió el

Ayuntamiento de la misma, siendo la hora de las doce

en la Sala Consistorial, con los Pres. Concejales expre-

sados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde

D. Vicente Ayerdi y Olasola y asistencia del infra-

crito Secretario para celebrar sesión ordinaria pública

que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Se dió lectura al acta de la anterior sesión

extraordinaria que fué ratificada por unanimidad.

La Corporación acuerda por unanimidad conceder a Don Gaspar Sarasua, la autorización que solicita en su escrito de fecha 19 de septiembre actual, para construir una casa de nueva planta en terrenos de su propiedad situados en Zubichoaurrea, con sujeción al plano que acompaña suscrito por el Arquitecto Sr. Galduna.

Queda enterado el Ayuntamiento de una comunicación del Sr. Secretario de la Junta de Beneficencia de San Sebastián, participando que el día 28 de Agosto último ha salido del Hospital de San Antonio Abad la enferma María Leonada Pérez, ingresada el día 28 de Julio próximo pasado.

Después de leídas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: tres de la Distribuidora Eléctrica Guipuzcoana de a 8,80 ptas. cada una, 100 ptas. del Sr. Director de la Charanga; 6,52 y 117,50 ptas. de la Unión Eléctrica Vasca-Navarra, 60 ptas. de D. José Edlechea, 68 ptas. de El Trupero, 144,-- ptas. de los Sres. Etcheoty y Urquiza, 30 ptas. de la Unión de Municipios Españoles, 3 y 4,80 ptas. de D. José Manuel Etxealde, 500 ptas. del Sr. Director de la Banda de Música, 110 ptas. de Don Ercuosti Fernandez y 15,50 ptas. de D. Jacinto Trujó.

Con lo que se dió por terminada la reunión, de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes, de que como Secretaris certifico.

Vicente Oyendi

Esteban Garmendia

Fernando Pabst

Angel Zabala

Jose M. Banguedoa

Juan Madariaga

Fidel Otegui